

	SOLICITUD CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-018-JOLAN-V07	Rige a partir de: 15/09/2023	Página 1 de 1



Puerto Carreño – Vichada 22 de junio de 2026

Señor
JOSE ANTONIO MONJE PASTRANA
Representante Legal
CORENA INGENIERIA SAS
Dirección: 73.144.550 expedida en Cartagena
Teléfono: 3143959620
Correo electrónico: Gerencia@corenaingenieria.com.
Ciudad: BARRANQUILLA (ATLANTICO)

Asunto: Solicitud Expedición de Garantías

En el marco del contrato No. 035-ARC-CBNL05-2026, cuyo objeto es la **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS, MONTACARGAS Y MOTOCICLETAS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FUERZA NAVAL DE ORINOQUIA Y SUS UNIDADES ADSCRITAS**, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en la invitación . por valor de **El valor del contrato es por la suma de CIENTO CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$150.907.466,00) incluido IVA y demás erogaciones que correspondan** y plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2026, me permito solicitar dentro de los tres (03) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación, la expedición de las garantías requeridas en el mismo, a nombre de **MINISTERIO DE DEFENSA - ARMADA DE COLOMBIA BASE NAVAL No.5 ARC “ORINOQUIA” NIT 800141684-4**, con la siguiente información:

AMPARO	%	VALOR AMPARADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	20%	\$ 30.181.493,2	24/06/2026	30/03/2027
CALIDAD DE LOS SERVICIOS	20%	\$ 30.181.493,2	24/06/2026	30/11/2027
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5%	\$ 7.545.373,3	24/06/2026	30/11/2029
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	20%	\$ 30.181.493,2	24/06/2026	30/11/2027
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	200SLMV	\$ 350.181.000	24/06/2026	30/11/2026

Igualmente se informa que es obligación del contratista la constitución de las garantías de conformidad con los términos del contrato, la cual no se surte únicamente con la expedición del documento, sino con su expedición en debida forma y aprobación por el Señor Comandante de la Base Naval ARC “Orinoquía” a través de la plataforma SECOP II.

Atentamente,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SECOP II
Capitán de Fragata DIEGO IVÁN MARTÍNEZ OVIEDO
Comandante Base Naval No. 5 ARC “Orinoquía”